



Desplazamientos

En nuestra empresa somos muchos los que trabajamos o trabajaremos en las instalaciones de cliente. Unas instalaciones en las cuales muchas veces las condiciones de trabajo no son las adecuadas (las sillas están rotas, no hay cajoneras, etc...). Si estás en cliente te recomendamos:

- **Envíanos un correo** informándonos del cliente donde estas y las problemáticas a las que te encuentras expuesto. En breve te responderá por mail o por teléfono (la forma que tu elijas) un delegado de prevención de CCOO de tu centro de trabajo.
- Que estemos en las oficinas de cliente **no significa que nos puedan tener en un sótano o una sala sin ventilación**. Si nos informas de las problemáticas podremos hablar con el Servicio de Prevención de Capgemini para que se subsanen.
- **Comprueba** si por dicho desplazamiento te **corresponde una compensación económica** mirando el [Acuerdo del Plan de Transformación](#) apartado 2.8. *Compensación por la prestación de servicios en las instalaciones del cliente.*
- Si no puedes disfrutar de la **jornada intensiva** de verano ya que el cliente no realiza, te **corresponde una compensación** tanto económica como de **días de descanso**. Tienes toda la información en el [Acuerdo del Plan de Transformación](#) apartado 2.3.

Si tienes cualquier problema, no dudes en ponerte en contacto con un delegado de CCOO.



seccionsindical@cco-capgemini.com



91.657.79.39 | 91.657.76.27 | 93.495.86.22 | 93.495.88.78

